

“EL TIEMPO”

Publica dos ediciones diarias.

Nuestra edición de la TARDE sale de 4 ó 5 con las últimas noticias del día.

Contiene parte del servicio del Cable y telegramas del interior, y copia de la República, y sus noticias recibidas hasta las 3 p.m. Nuestra edición de LA MAÑANA sale tan luego como el Cable, y telegramas y noticias con forma de recibidos de 3 p.m. hasta las 2 a.m. Las dos ediciones publican folletines distintos.

SUSCRIPCIONES.—En la ciudad no admitimos suscripciones por ningún precio; y en provincias y en el exterior según la siguiente tarifa:

PROVINCIAS
Edición de la mañana, \$1.00 mensual
“ “ tarde, “ 1.00
Las dos jun a un mes, “ 1.50

EXTERIOR
Edición de la mañana, \$1.00 oro mensual
“ “ tarde, “ 1.00
Las dos juntas, “ 1.50

Ninguna suscripción será servida si no viene con el valor de su depósito.

—Las suscripciones pueden comenzar en cualquier día, pero deberán terminar precisamente en las fechas siguientes: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

—Los suscriptores que deseen cambiar de residencia deben indicar tanto la antigua como su nueva dirección, sin lo cual no podrán cumplirse sus órdenes.

—A los suscriptores que no lo han aún adelantado, se les enviará libre de porte de correo, una obra literaria nacional.

INSERCCIONES.—Se publican conforme a la siguiente tarifa, abonando su valor adelantado.

Intereses Generales.—Columna, \$ 50
Comunicados.—Columna, “ 25
Cuentas.—Sean con señalamiento, “ 20
Firmas periódicas, “ 20

Avisos.—Publicamos a precios convencionales los anuncios que salgan en las dos ediciones, tendrán un 50 % de descuento sobre el valor primitivo.

Colaboraciones y Correspondencias.—Los originales que se nos remitirán, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos cuenta sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

AGENCIAS.—El Tiempo tiene agencias en todas las ciudades principales y en muchas poblaciones de segundo y tercer orden del Ecuador.

Tiene, además, en varias poblaciones de Estados Unidos de América, España, Centro América, Colombia, Chile, etc. etc.

CORRESPONDENCIA.—Toda clase de referencias periódicas, en sus talleres, debe venir para el DIRECTOR PROPIETARIO; la que se crea reservada, para Luciano Coral.

TALLERES.—Las prensas, tipos, etc., de los talleres de El Tiempo son nuevos, y en ellos se hace toda clase de trabajos tipográficos correctos y elegantes.

Se encuaderna a dura ó fúego.
En los recibidos se hacen tiradas únicas y exclusivamente por el Administrador señor ALBERTO SORIANO V. M., ó por el Director propietario, etc.

CABLE

Rendición de Botha

TRUNFO DE LOS INGLESES

Londres 25.—“Pall Mall Gazette” dice que la información que ha recibido dice que Botha se ha rendido a Kitchener en Middleburg cerca de las 9 de la mañana de hoy.

Todos los detalles han sido arreglados algunos días ante las oficinas extranjeras y colonial.

El “Sun” dice oficialmente que Botha se ha rendido a Kitchener.

El “Manchester evening Mail” dice que Botha se rindió a Kitchener cerca de las 10 de la mañana de hoy.

Escape de Dewet

LOS BORGES CRUZAN EL RIO

Dewan 28.—Las últimas noticias indican que Dewet y la gente que lo acompaña han logrado cruzar el río Orange.

De Witt, Steyn y Dulk con sus fuerzas incluyendo los comandos de Herzog se encuentran al este de Philippus en el banco sur del río esperando una oportunidad para hacer pasar a toda su gente, la cual se calcula en 200 hombres.

Según el decir de los habitantes que viven en la orilla del río, ésta les será inabordable y tendrán que esperar a lo menos durante cuatro días.

Se cree por las últimas noticias que Dewet intenta moverse hacia el Este, con el objeto de cruzar la línea entre Norvala y Nuuportorte Thorneycroft está moviéndose del Oeste mientras que hay varias columnas que se preparan para encontrar a los borges, en cualquier dirección que se muevan.

Anoche hubo una tremenda tempestad que se sintió en una zona muy extensa.

Se cree que el río volverá a crecer nuevamente.

Castos de la guerra

Londres 28.—Los gastos suplementarios de la guerra se estiman en tres millones de libras esterlinas.

Esta mañana se supo que se necesitan han dos millones de libras para equipar los reforzados.

Un ministro herido

San Petersburgo 28.—Un hombre que responde al nombre de Karpyov hirió al Ministro de Instrucción pública Bogozloff, ayer durante una recepción que dió éste. Fué arrestado, en seguida.

Regreso de un cónsul

Lisboa 18.—El Gobierno del Brasil ha ordenado al Cónsul en Oporto que regrese inmediatamente al Brasil; lo que hará con su familia.

Muerte de un senador

Nueva York 28.—William Maxwell Elliott, Senador y Secretario de estado murió hoy a la edad de 83 años.

NOTAS

LLAMAMOS la atención del señor Comisario Municipal, acerca del alto precio á que en el día se expende la leche.

Creemos que no hay razón ni motivo alguno para vender á siete reales el galón, como sucedió ayer, y en la mañana de hoy, precio que la clase pobre no podrá pagar.

Esperamos que el señor Comisario Municipal sabrá impedir este abuso.

Las Compañías de vapores Buaviales han aumentado la tarifa de fletes y pasajes en vista del alto precio de los artículos de primera necesidad y del combustible.

No nos llama la atención este aumento, puesto que la Compañía de Vapores Ingleses hizo igual cosa desde días anteriores.

Y el pueblo es el que paga.....

SE ESPERA de un momento á otro el nombramiento de Ministro Fiscal de la Corte Superior de Justicia de esta provincia, cargo que se halla vacante desde que falleció el doctor Joaquin L. Febres Cordero.

En la lista presentada al Ministerio del Ramo, figuran dos abogados ilustres de la ciudad.

Ojalá el futuro Ministro Fiscal sea pío, energético y correspondiente á los dictados de la justicia en la extensión de la palabra.

Snott el telegrama de Quito que publicamos en la mañana de hoy, parece que siempre se efectuará una nueva invasión colombiana al Ecuador, y en más grande escala que las otras; y si en efecto se reúnen 7,000 hombres equipados, tendrá carácter de un conflicto internacional.

Suponemos que nuestro Gobierno está prevenido.

Los católicos ingleses se proponen erigir en la Catedral de San Pedro de Roma, un monumento á la memoria de Adriano IV, único Papa inglés de nacimiento. Resistió y humilló al Emperador Federico Barba Roja y dió principio á la prolongada lucha entre el Papado y los Hohenstaufens.

MULTITUD de medios se han inventado ó púestos en práctica, para avisar á los barcos que no se acercasen á puntos peligrosos en las costas en tiempos de nieblas inglesas, cuando son invisibles las luces de los faros; pero ninguno tan admirable como el que acaba de ser á conocer Mr. John Gardner, de Fleetwood, y que está siendo objeto en Inglaterra de grande elogio. El invento consiste en unos aparatos colocados en la costa y que automáticamente avisan el peligro que corre, por medio de mensajes eléctricos, á los buques que penetren dentro de la zona de los instrumentos colocados en el mar.

Las experiencias realizadas entre Fleetwood y un barco propio de su aparato correspondiente, y que se hallaba á dos millas de distancia de la costa, fueron satisfactorias. Primero se le advirtió con la palabra “Seguridad”, es decir, que no había ningún peligro y podía avanzar en toda dirección, y después se le comunicó peligro inminente en lugar pequeño. En tres minutos el barco recibió con claridad multitud de avisos hasta que se halló siete millas de la costa, limite de zona de influencia de los nuevos aparatos.

Archer Harman

ACUSADO

PRONTAMENTE FUE GARANTIZADO POR EL ANTIGUO MAYOR HEWITT

Archer Harman, contratista, que tiene su oficina en la calle de “Pino” Núm. 67 y su domicilio en el edificio de Navarro en la calle 59 fué arrestado hoy en su domicilio por el Sargento de distrito Cuffi, por un cargo que se le hace de gran traición por haberse unido á la acusación fué hecha contra Harman el jueves último.

Hace ocho semanas Harman fué á Europa y regresó el sábado último. El acusador de Harman es St George Fox Pitt, Inglés, y la acusación de gran traición proviene de un negocio de ferrocarril en el Ecuador, Sud América.

Harman se presentó ante el Juez Mac Mahon en sesión General; le acompañaban el antiguo Mayor Abraham S. Hewitt y John P. Mc Donal que está hoy en cargo del edificio del “Rapid Transit” y que está interesado con Harman en el ferrocarril del Ecuador.

Se dice que el señor Hewitt está también interesado en esta empresa.

Ambos desearán dar la garantía por Harman.

El Juez Mac Mahon le puso de garantía 15,000 pesos oro, la que fué dada por Mr. Hewitt.

Mr. Harman estaba muy indignado por su arresto y dijo:

“Este negocio entero ha sido traído antes á la corte y el cargo fué despedido. Uds. pueden estar seguros de que todavía no llegamos al fin.”

Harman dijo que Pitt lo había injuriado ante la Corte Suprema. Dos juicios fueron desechados y uno arreglado.

Pitt alega que encontró á Harman en Londres en 1898, cuando Harman lo hizo interesar en una compañía que había obtenido concesiones para tender un ferrocarril en el Ecuador, el cual sería conocido como “Ferrocarril de Guayaquil y Quito”.

La Compañía sería incorporada bajo las leyes de Nueva Jersey.

Una compañía sería organizada en el Ecuador bajo el nombre de “Ecuador Development Company” la cual absorbería el ferrocarril y tendría un capital de 200,000 pesos.

Pitt dice que la compañía se incorporó en Nueva Jersey con 2,000 acciones de las cuales 1,300 eran preferidas y 700 comunes.

Los accionistas de estas últimas serían los que tendrían el mando del camino.

De estas acciones comunes 50,000 pesos oro fueron emitidas.

De esta suma Thomas Carmichael, gerente de la Compañía de Palmer & C^o tomó 25,000 pesos y Herman & Pitt tomaron los otros 25,000.

En Setiembre de 1898 las acciones fueron emitidas, casi todas las cuales fueron suscritas por Harman y Pitt.

Se dice que entonces negociaron para asegurar la suma entera de acciones comunes.

Pitt fué á Londres á conseguir £ 7,500 para pagar á la Compañía del Ferrocarril obtuvo algunas concesiones por las cuales bajo ciertas modificaciones hechas después, asumiría la Deuda Externa del Ecuador, la cual subía á 12,282,000 pesos, en bonos de 6 por ciento.

El Gobierno tendrá la primera hipoteca sobre el ferrocarril y la compañía obtendrá la primera entrada de los derechos de Aduana del puerto de Guayaquil.

Otras transacciones y arreglos fueron hechos con el Gobierno del Ecuador y por y entre las compañías, las que complicaron las asuntos.

Pitt alega que él y Harman acordaron con Carlos Sierri tomar la existencia de Dent Palmer & C^o por 50,000 pesos; lo cual representa 500 acciones de la emisión común.

El arreglo fué hecho en Diciembre 22 de 1899. Pitt alega también que Harman le dió una nota por 50,000 pesos. Una transacción fué tomada en Enebo el 10 de 1899. También alega que Harman tomó la existencia y nunca le dió cuenta de su parte y hace también además otros alegatos en que dice rehuseron darle cuenta de la existencia y fondos que se levantaron con las transacciones colaterales de la existencia.

(Tomado del “Brening Telegram” cuarta edición de Febrero 4 de 1901.)

POR CORREO

(De nuestros canjes)

ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 16.—Noticias llegadas del Puerto de San Nicolás y de Bellisle, con respecto á su estado sanitario, son satisfactorias.

—El entierro del comerciante Mr. Patas, que se suicidó, fué muy concurrido.

—La casa Paats Roche, cuyo socio principal se suicidó, pidió moratorias de un año para sus acreedores.

Se dice que su pasivo alcanza de seis á siete millones de pesos.

Los gerentes de los bancos Británico y del Comercio han sido designados para verificar el balance.

Montevideo, 16.—Batle Ordóñez, con motivo de su derrota en la elección de presidente del Senado, declaró que el acuerdo de los partidos está roto.

Convocó con Tajes, Campisteyri y otros á una reunión á los colorados, á fin de organizar un meeting en que se apoyará la política del partido contra su adversario tradicional, el partido blanco.

El Gobierno desaprueba esa reunión, y en previsión de que pudiera ocurrir desórdenes ha ordenado que se acorte la guarnición desde anoche.

BOLIVIA

La Paz, 16.—Los caballos de coche del Ministro argentino en Bolivia, se desobedecieron anoche, chocando el carruaje contra un árbol.

El coche resultó despedido quedando el Ministro ileso.

BRASIL

Río Janeiro, 16.—Hubo una defunción de la peste bubónica ayer.

—El Club Naval prepara una ceremonia fúnebre en honor del comodoro Rivadavia, Ministro de Marina argentino, fallecido últimamente.

COLOMBIA

Panamá, 16.—Los revolucionarios colombianos derrotaron á los gobiernistas en el departamento de Cauca y Cali.

TELEFONO NACIONAL

ORDENES PERDIDOS

República del Ecuador.—Dirección General de Telégrafos y Teléfonos.—Quito, 4 de 12 de Febrero de 1901.—Circular N^o 75.—

Sr. Inspector de Telégrafos del Litoral. Hoy dirigi á Ud. el siguiente telegrama, que lo ratifico:

“En fecha de ayer el señor Ministro de Telecom. Telégrafos, etc., me dice: “Siendo el más imperioso deber de la Superioridad el vigilar porque se lleven á la práctica los reglamentos que establecen el buen desempeño de los servicios públicos, prevenga Ud. á los empleados de su dependencia, bajo su más estricta responsabilidad, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Telégrafos y Teléfonos vigentes; en especial las de que hablan los artículos 55, 56, 57, 59, 61, 62, 63 y la atribución 3a del artículo 26.—El abuso inveterado del Telégrafo, tiende á convertirse en ley, por la que no haya persona que desempeñe algún cargo administrativo, que no se alegue autoridad para hacer uso gratis de la comunicación telefónica, en asuntos que no tienen carácter oficial; ocasionando de tal manera el menoscabo de los intereses fiscales, junto con el recargo de trabajo en las oficinas transmisoras. Sólo en el caso extraordinario de alguna calamidad pública podrán los ciudadanos dirigirse sus partes GRATIS al señor Presidente de la República, ó al Ministerio respectivo.—Todo parte telefónico deberá, además, llevar anotadas por los telegrafistas, las horas de depósito y de recepción; y las emisiones de estos requisitos, se castigarán con una multa de uno á dos suaves, impuesta por la Jefe de Oficina.—Ud. hará llegar el contenido de la presente á éstos los que, á su vez, transmitirán á sus subalternos, quienes responderán con sus haberes mensuales del valor de las partes transmitidas sin el impuesto correspondiente.—Dios, etc.—Felicitimo López.”

Transcribo á Ud. para su conocimiento, ordenándole que cumpla estrictamente lo dispuesto en el oficio preinserto. Por correo ratifiqué, copiando literalmente los artículos citados por el señor Ministro.”

Las disposiciones á que alude el señor Ministro de Telégrafos, y que constan

en el Reglamento vigente, son las que copio:

Art. 26.—Atribución 3a. No admitir en el interior de la oficina á personas que no estén empleadas en ella.

Art. 55.—Sólo el Presidente de la República y Ministros de Estado podrán comunicarse con Jefe Político, Jefe de Claves alfabéticas ó numéricas y Las autoridades civiles ó militares que quieran gozar de este privilegio para comunicarse entre ellas, lo solicitarán del Jefe del Estado.

Art. 56.—Son despachos oficiales los concernientes á la administración pública y de justicia y despachos de servicio que los tendientes al buen régimen y manejo de los aparatos y líneas telegráficas; y públicos los pertenecientes á particulares. A los primeros tendrán opción, en asuntos del servicio, el Poder Ejecutivo, Secretarías de Estado, Gobernadores de Provincias, Jefe Político, Tesoreros, Ministros de las Cortes Supremas y Superiores, Tribunal de Cuentas, Municipalidades, Jueces de Letras, Intendentes y Comisarios de Policía, Tenientes parroquiales, Comandante en Jefe del Ejército, Jefe de Estado Mayor y de Operaciones, Comandantes de Armas, Militares que estén en comisión, Intendentes, Superintendentes é Interiores de Aduana, Administrador é Intendente de Correos y aquellos á quienes el Gobierno concediere tal garantía por medio de un oficio del Ministerio del ramo.

A los segundos tendrán derecho: El Director General, Inspectores de Telégrafos, Comisarios de líneas, Reparadores y Telegrafistas; y á los últimos, todos los ciudadanos.

Art. 57.—Sólo el Presidente de la República y sus Ministros podrán comunicarse en la forma oficial, en asuntos particulares.

Art. 59.—Asimismo están obligados las autoridades á hacer oficialmente uso del teléfono, sólo en asuntos de carácter urgente y momentáneo, que no pueden dejarse para el correo.

Art. 61.—Los telegramas particulares se dividen en cinco clases: urgentes, retribuidos ó con acusaciones de recibo, contestaciones pagadas, á seguir por correo y los dirigidos á la prensa.

Son telegramas urgentes los que se transmiten con preferencia á los demás particulares recomendados; ó con acuse de recibo, aquellos cuya entrega se agrava al remitente; con contestación pagada los despachos cuya respuesta es abonada anticipadamente; á seguir por correo, los destinados á paraje, donde no exista oficina, y que valoren á la estación extrema más que el valor por correo á su destino; y prensa los dirigidos á diarios ó periódicos por corresponsales autorizados.

Art. 62.—Los despachos correspondientes á la 1a, 2a, y 4a clasificación, aludidos en el artículo precedente, pagarán el doble de su valor los de esta categoría extrema, en el caso de que el remitente, y los dirigidos á la prensa, la mitad de la tarifa señalada en el art. 50.

Art. 63.—Cuando un despacho sea dirigido á dos ó más personas, se cobrará por todas ellas: en este caso se entregará una copia del telegrama á cada uno de las personas á quienes se dirige. El que pide segunda copia de un telegrama pagará la mitad del porte, y el cuadruplo, cuando exija fuera de las horas señaladas para el despacho.

Dios y Libertad.—G. Destrange.

Realizamos

papel usado, por menor, á 15 cts. libra, y por mayor, á 10 cts.

Durante un mes solamente.

NOTICIAS LOCALES

Almanaque.

Viernes 1º de Marzo.—Eulodia, penitente y mártir, y Rosendo, obispo.

Reconocimiento

Los Médicos de Policía doctores Knoboy y Bastes reconocieron hoy á Manuel Valdivieso, que fué herido por Agustín López, en la madrugada de hoy en la calle de Laque.

Valdivieso usará varias curvas de cabecera, ocasionadas por vertiginosismos.

El secuestro de Anchoe

Disparar sus revólveres.

Anchoe, á las doce, se formó un escuadrón mayúsculo en la calle del Mayor, intersección Aguirre.

—En la citada calle vive una guapachica, que parece que ha puesto los casaca á la gineeta á mas de un prójimo.

